



Erika Rodríguez

DIPUTADA FEDERAL

Primer Informe de Actividades Legislativas

17 de diciembre de 2016

Estado de Hidalgo

“Legislar con enfoque de igualdad de género, favoreciendo en todo momento la dignidad y los derechos humanos”



El pasado 17 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el primer informe de Actividades Legislativas de la Diputada Federal Erika Rodríguez Hernández.

La Diputada Federal Plurinominal por la Quinta Circunscripción; rindió ante la ciudadanía, autoridades y mujeres y hombres líderes, los resultados del trabajo del primer año legislativo y de gestión social.



Con el Programa Fortalece, en la gestión de la legisladora destaca:

La ejecución de 20 millones de pesos para proyectos de infraestructura en más de 10 municipios y 11 localidades del estado de Hidalgo:



- Tizayuca
- San Agustín Tlaxiaca
- San Agustín Metzquititlán

- Apan
- Alfajayucan
- Chapantongo
- Mineral de la Reforma
- Meztlán
- Omitlán
- Pachuca
- Tepeapulco



En materia de presupuesto, como secretaria de la Comisión de Igualdad de género, participó en seguimiento del ejercicio del gasto público y erogaciones de los programas para la igualdad entre mujeres y hombres, revisando 28 ramos, más de 100 programas y de 28 dependencias públicas.



Participó y aprobó el presupuesto de 25 mil 898 millones 525 mil 508 pesos, contenido en el Anexo 13, erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

En la Comisión de Igualdad de Género se desarrollaron mesas de trabajo denominadas Legislación, Derechos Humanos y género, Avances, Obstáculos y Propuestas para una agenda legislativa.

Durante el primer año como legisladora presento 5 iniciativas y 3 exhortos, integrales en temas de:



- 1.- Iniciativa de reforma con proyecto de decreto que modifica los artículos 325-Bis del Código Penal Federal y 14 de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública**
- 2.- Iniciativa de Reforma a la Ley General de Víctimas.**
- 3.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal del Trabajo.**
- 4.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 6 y 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.**

5.- Iniciativa con proyecto de decreto para crear un reconocimiento que honra la vida y obra de la revolucionaria Hermina Galindo Acosta.

- Exhortó al Secretario de Educación Pública a capacitar a las y los docentes en materia de perspectiva de Género y lenguaje incluyente, e incorporar el enfoque de género en los libros de texto gratuitos.
- Exhortó a las secretarías de estado del gobierno federal, así como a los órganos desconcentrados a certificarse con la Norma Mexicana NMX-R-025- SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación.
- Exhortó a las 32 Entidades Federativas, a transversalizar la perspectiva de género en sus programas operativos anuales para el 2016.



➤ Trabajando coordinadamente con el Instituto Nacional de las Mujeres se organizó el primer foro de mujeres en reclusión.

➤ Resalta la participación en el *Foro Global de las Mujeres Parlamentarias* y en la *Red Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*.

Gracias a los acuerdos promovidos entre la diputada federal y la Universidad Nacional Autónoma de México se implementó por primera ocasión la maestría en Género y Derecho, dirigida a las y los diputados, asesoras y asesores con el fin de fortalecer el desarrollo de las iniciativas parlamentarias para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Como resultado se obtendrán:

1. Protocolo de actuación para Legislar con enfoque de Género.
2. Programas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Cultura Institucional de Igualdad de Género.



Erika Rodríguez instaló en el Municipio de Mineral de la Reforma, su oficina de atención legislativa y gestión social; que además de ser un lugar para recibir audiencias o inquietudes de la población en general, brinda asesorías jurídicas, psicológicas, así como, la impartición de capacitación, cursos y talleres en favor de los derechos humanos de las mujeres, recreación, empoderamiento económico, liderazgo y actividades en el sano desenvolvimiento de las y los adultos mayores.

En las gestiones atendidas se encuentran:

1. SALUD: Entre lo que destaca condonación de hospitalizaciones, medicamentos, gastos médicos, entre otros, \$ 171,300.00

2.- APOYOS A JÓVENES EMPRENDEDORES Y JEFAS DE FAMILIA: En coordinación con diversas instituciones gubernamentales se lograron créditos para emprender un negocio familiar o personal, por un monto total superior a los \$680,000.00.

3.- APOYO ECONÓMICO: Se otorgaron diversos apoyos directos (autobuses, ferias, varios, deporte.) \$148,000.00.

4.- PROYECTOS PRODUCTIVOS: Con el respaldo de un equipo profesional en la elaboración de proyectos productivos, encabezados por el Colegio de Ingenieros Agrónomos del Estado de Hidalgo, se apoyó a las y los migrantes, indígenas, jóvenes, campesinos, ejidatarios, pequeños propietarios y comuneros, logrando ingresar 315 proyectos productivos y la gestión superior a **\$1 millón 796,250.00.**

5.- ASISTENCIA SOCIAL: Se logró el apoyo con la gestión de 15 aparatos auditivos, entre otros, por un monto de \$182 mil 000.00.

6.- EDUCACIÓN: En coordinación con diversas instituciones gubernamentales, se gestionó el apoyo económico a jóvenes estudiantes para el periodo educativo 2015 -2016 por un monto de \$328,700.00.

Se entregaron apoyos para:

7.- FESTIVIDADES: Como Día de las madres, día del niño, clausuras de fin de cursos por un monto de \$84,100.00.

8.- MATERIAL DE CONSTRUCCION: (Laminas, cemento) \$128,900.00.

En Hidalgo, se trabajó la **Ruta por la Igualdad**; contacto permanente a través de la impartición de pláticas de sensibilización sobre la violencia de género, cine móvil, talleres, conferencias, presentación de libros, donde han participado 25 mil hidalguenses en beneficio de 45 municipios.

También, impulsó la creación de la Unidad de Género, con el objeto de desarrollar un mecanismo encargado de Institucionalizar el Enfoque de Género en el ámbito legislativo.

Para materializar este importante proyecto, el Grupo Parlamentario del PRI se ha encargado de promover su diseño y configuración para trazar sus objetivos, funciones y metas. Impulsaremos el Programa de Igualdad de Género de la Cámara de diputados y su Programa de Cultura Institucional con el propósito de promover una cultura con igualdad y lenguaje incluyente que promueva la eliminación de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que laboramos en la Cámara..

